



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La honorable Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Expresar profunda preocupación por los hechos de violencia y el atentado, consistente en el incendio de su vehículo, que sufrió el grupo familiar de Nuria Lantos y Fabián Martínez, reconocidxs luchadorxs por el derecho a la tierra, en el paraje Tres Vecinos de la localidad de Dos Hermanas, Provincia de Misiones.

Exhortar a las autoridades provinciales a que se garantice la seguridad de las personas damnificadas y se determinen con precisión las responsabilidades penales correspondientes.

Dip. Nac. Mónica Macha

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar una honda preocupación por los hechos de violencia y el ataque sufrido por la familia de Nuria Lantos y Fabián Martínez —reconocidxs luchadorxs por el derecho a la tierra— en el paraje Tres Vecinos, localidad de Dos Hermanas, Provincia de Misiones, que consistió en el incendio intencional de su vehículo en la madrugada del 9 de septiembre.

Nuria y Fabián cuentan con una extensa trayectoria de militancia en defensa del derecho a la tierra de las familias campesinas. Han participado en luchas que hicieron posible la expropiación de miles de hectáreas en beneficio de pequeños productores rurales y, en su rol como docentes de nivel medio, promovieron la creación del Instituto de Enseñanza Agropecuaria N° 17, institución que contribuye al arraigo y a la formación de las familias campesinas de la región. Este ataque no constituye un hecho aislado, sino que se inscribe en una sucesión de episodios de violencia y hostigamiento, que abarcan desde amenazas y detenciones arbitrarias hasta distintos intentos de amedrentar a otras familias campesinas. En este sentido, corresponde recordar que el Acuerdo de Escazú, plenamente vigente en nuestro país, impone a los Estados la obligación de garantizar una protección efectiva a las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, asegurando condiciones seguras para el ejercicio de su labor, libres de amenazas, hostigamientos y hechos de violencia.

El miércoles 10 de septiembre se realizó un corte de ruta y una asamblea en el Paraje Laguna Azul, frente al IEA N° 17 de Dos Hermanas, con la participación de vecinos, trabajadores y docentes. Durante la actividad se expresó repudio por los recientes hechos de violencia hacia la familia, se manifestó solidaridad con sus integrantes. También el viernes 12 se realizó una asamblea provincial solidaria con la presencia de varias organizaciones sociales y sindicatos de la provincia.

Resulta imperioso avanzar en la solución definitiva de los conflictos de tierra que afectan a las comunidades desde hace generaciones, mediante la implementación de procesos de regularización dominial que aseguren la seguridad jurídica de las tierras campesinas en la región.

Expresamos nuestra más profunda solidaridad con Nuria, Fabián, sus hijos y con toda la comunidad de Dos Hermanas, y vemos con agrado que las organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos continúen sumando apoyo para detener esta escalada de violencia que amenaza la vida y la dignidad de quienes defienden un futuro justo y sostenible.



Por los argumentos hasta aquí expuestos, solicitamos a la Diputadas y a los Diputados que integran esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto la iniciativa puesta a vuestra consideración

Dip. Nac. Mónica Macha